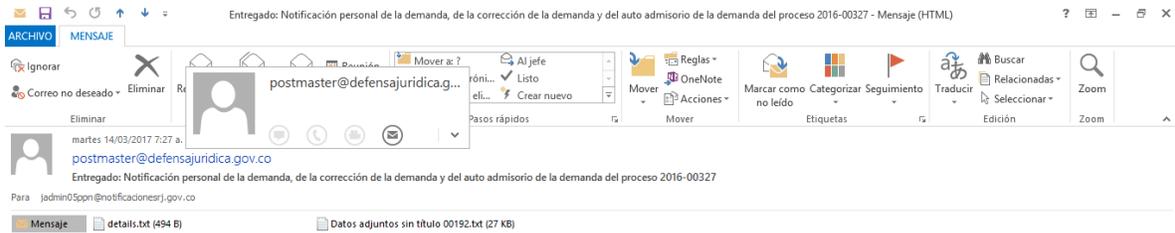


Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

prociudad183@procuraduria.gov.co

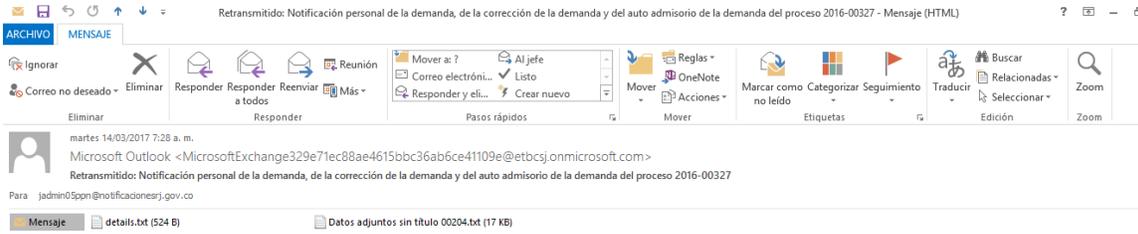
Asunto: Notificación personal de la demanda, de la corrección de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2016-00327



El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Asunto: Notificación personal de la demanda, de la corrección de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2016-00327



Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co

Asunto: Notificación personal de la demanda, de la corrección de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2016-00327

Popayán, 14 de marzo de 2017

Expediente N°	19001333300520160032700
Demandante	JHON EYDER HENAO GAITAN
Demandado	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL
Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

La suscrita secretaria del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto admisorio de la demanda y la demanda**, a la **NACION MINISTERIO DE LA DEFENSA EJERCITO NACIONAL**, a la **AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO** y al **PROCURADOR 183 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO